



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 080
RESISTENCIA, 10 MAR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00128; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, la señorita **Clara Lujan Arévalo**, eleva su renuncia como **Alumna Tutora** del *Programa Permanente de Tutorías Universitarias*, a partir del 01 de febrero de 2022;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la beca otorgada a la estudiante **Clara Lujan Arévalo - DNI N° 30.130.887**, como **Alumna Tutora** del *Programa Permanente de Tutorías Universitarias*, a partir del **01 de febrero de 2022**.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Moira T. Carrío
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
URNE

Lic. María de los A. Martínez
DEDANA
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO/SESIÓN CONSEJO 10-03-22 – RES. APROB. 080-22-CD-AREVALO-RENUNCIA PROGRAMA TUTORIA